



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
014/2023

"SEGURIDAD PERIMETRAL"

DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de octubre de 2023 en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 014/2023**, para la adquisición de "**SEGURIDAD PERIMETRAL**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; Lic. Ivan Alejandro Moreno Galarza, Representante del Órgano Interno de Control, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Carlos Ernesto Rodríguez Aguilar del Departamento de Normatividad y por el Área Requirente: M.A.T.I. Claudia Elena Pesina Sifuentes, Jefa de la División de Informática, M.T.L. Francisco Javier Ramírez Aguilera, Jefe Del Departamento de Telecomunicaciones y L.A. Cristina Cabrera González, Administradora de la División de Informática.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El M.A. Pedro Jurado Hernández da a conocer que con fundamento en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 014/2023 Apartado 6

“Criterios De Evaluación”; el Comité, en base a los cuadros comparativos Técnicos, Legales, Administrativos y Económicos, determina que:

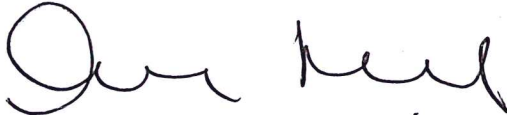
Las propuestas que cubren satisfactoriamente todos los requisitos que en la citada fueron establecidos, habiendo garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofertó las mejores condiciones de compra, así como haberse tomado en consideración la capacidad legal, solvencia financiera, aptitud técnica y de comercialización respaldada en los documentos que se presentaron, así como información que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí consideró necesaria y apropiada. Y que siendo el motivo de la presente Licitación la adquisición de “**SEGURIDAD PERIMETRAL**”, habiendo éste Comité analizado la información para determinar si los costos ofertados son competitivos y de mercado, éste Comité, conforme a las facultades que las mismas bases contemplan, por unanimidad determina, asignar los contratos a las siguientes empresas:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	AS CUMARSAID CHLISTE S.A. DE C.V.	\$760,046.40 (SETECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	AS CUMARSAID CHLISTE S.A. DE C.V.	\$377,640.16 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 16/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$542,117.32 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 32/100 M.N.)

Se convoca a los representantes legales y/o apoderados de las empresas **AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.** y **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** Para que el próximo **18 dieciocho de octubre de 2023**, a las **12:00 doce horas** se presenten al **Departamento de Normatividad** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ubicado en el primer piso de la **Unidad Administrativa Universitaria**, con dirección en **Cordillera de los Alpes**, esquina con **calle Villa de la Paz**, **Colonia Villas del Pedregal C.P. 78218**, en **San Luis Potosí, San Luis Potosí, México**, para formalizar los contratos respectivos. Las garantías de cumplimiento deberán ser entregadas dentro de los **10 días naturales** siguientes a la suscripción de los instrumentos jurídicos.

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de la fecha se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervienen.

C.P.C. Y LIC. M.A. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. IVÁN ALEJANDRO MORENO GALARZA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL

LIC. CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ AGUILAR
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD

**EN REPRESENTACIÓN DEL
ÁREA REQUIRENTE:**

M.A.T.I. CLAUDIA ELENA PESINA SIFUENTES
JEFA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

M.T.L. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ
AGUILERA
**JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TELECOMUNICACIONES**

L.A. CRISTINA CABRERA GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 014/2023

“SEGURIDAD PERIMETRAL”

DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Adquisiciones; con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se emite la presente rectificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 014/2023 “SEGURIDAD PERIMETRAL”, en los siguientes términos:

C O N S I D E R A N D O

Ú N I C O .- En el Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 014/2023 “Seguridad Perimetral”, en la página 2, en la tabla de asignación; partida 3, se asentó lo siguiente:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
3	CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$542,117.32 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 32/100 M.N.)

Sin embargo, el día de la fecha, se advirtió error en el monto indicado, ya que de conformidad con la propuesta económica del Licitante CONSULTORÍA INTEGRAL E SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. y el cuadro anexo al Acta de Apertura del procedimiento que nos ocupa, el importe correcto de la partida es \$781,827.20 (Setecientos ochenta y un mil ochocientos veintisiete pesos 20/100 M.N.) Incluye I.V.A.



RESOLUTIVO

ÚNICO.- Por lo expuesto, es procedente la rectificación del error en el Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 014/2023 "Equipo de Laboratorio", en la partida 3, página 2; y se tiene por inserto a la letra, como sigue:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
3	CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$781,827.20 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

Notifíquese a la Contraloría y por Estrados.

San Luis Potosí; S.L.P., a los 05 cinco días del mes de octubre de 2023 dos mil veintitrés



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES